Agencia Tributaria Canaria

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, A LA ESCALA DE AGENTES DE TRIBUTOS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO (GRUPO C, SUBGRUPO C1), CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2022, DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA (BOC Nº 135 DE 08.07.2022).

COMUNICADO SOBRE FINALIZACIÓN DEL CURSO SELECTIVO

Ante la próxima finalización del curso selectivo, se comunica que:

- El personal que, habiendo sido nombrado funcionario en prácticas, tuviera concedida una licencia por estudios deberá incorporarse a su puesto de trabajo una vez finalizado el curso selectivo objeto de dicha licencia. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro permiso o licencia del que se pudiera disfrutar.

- El resto de funcionarios/as en prácticas deberá incorporarse en las dependencias de la Agencia Tributaria Canaria al día siguiente hábil a la finalización del curso selectivo, donde continuarán las prácticas en jornada formativa de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes excepto festivos.

A fin de proceder a la correcta distribución de espacios, se requiere cumplimenten el formulario que sigue en el que deben indicar la sede o delegación en la que desean continuar dichas prácticas.

El formulario se encuentra disponible en el siguiente enlace:

Preferencia prácticas

Se les comunicará el lugar de incorporación para la realización de estas prácticas formativas.